

Discriminación en silencio: percepciones de migrantes venezolanos sobre la discriminación en Colombia

Juan Camilo Taborda Burgos¹,
Alida Maria Acosta Ortiz² y Maria Camila Garcia³

DOI: 10.13043/DYS.89.5

Resumen

Recientes encuestas de opinión evidencian un aumento de actitudes discriminatorias o xenófobas hacia la población venezolana en Colombia en el marco de la crisis migratoria venezolana. Este artículo revisa la literatura sobre migración-discriminación y propone un marco conceptual que permite entender el fenómeno migratorio sin acudir a las categorías de raza e idioma. Posteriormente, utilizando metodologías cualitativas, estudia las percepciones sobre discriminación que tienen los migrantes. El estudio concluye que, aunque los migrantes entrevistados no expresan discriminación *directa* de manera generalizada, sí son sujetos constantes de discriminación *indirecta*. Esta discriminación suele estar mediada por la clase social y los recursos económicos, y se evidencia en particular en las interacciones con el Estado y los estereotipos promovidos por medios de comunicación. En términos sencillos, esto quiere decir que normas o procesos que en principio son neutrales y legítimos les resultan más difíciles de cumplir por el simple hecho de ser venezolanos.

Palabras clave: migración, xenofobia, aculturación, Colombia.

Clasificación JEL: F22, J15, O15.

-
- 1 The Fletcher School, Tufts University, Medford, Estados Unidos de América.
Correo electrónico: jctaborda@gmail.com
 - 2 Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia.
Correo electrónico: acosta.alidamaria@gmail.com
 - 3 Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GIZ, Abuja, Nigeria.
Correo electrónico: macagarcia89@hotmail.com

Este artículo fue recibido el 19 de marzo del 2021, revisado 5 de julio del 2021 y finalmente aceptado el 14 de octubre del 2021.

Silent discrimination: Venezuelan migrants' perception of discrimination in Colombia

Juan Camilo Taborda Burgos⁴,
Alida Maria Acosta Ortiz⁵ y Maria Camila Garcia⁶

DOI: 10.13043/DYS.89.5

Abstract

In the context of the Venezuelan migratory crisis, recent opinion polls show an increase in discriminatory or xenophobic attitudes towards the Venezuelan population in Colombia. This paper presents an adjusted conceptual framework to understand the Venezuelan migrant crisis without appealing to the traditional concepts of race or language. Using a qualitative approach, we also study migrants' perceptions of discrimination, in their interaction with host communities and the Colombian state. Evidence suggests that while Venezuelan migrants interviewed do not express suffering direct discrimination generally, they or their fellow conational constantly encounter indirect discrimination. This type of discrimination is highly mediated by social status and economic resources and is observed when interacting with the state or by stereotypes pushed forward by the media. Simply put, this means that apparently neutral norms or processes, involve more difficulties for Venezuelans simply because they are Venezuelan.

Keywords: International Migration, discrimination, xenophobia, acculturation, Colombia

JEL Classification: F22, J15, O15.

4 The Fletcher School, Tufts University, Medford, Estados Unidos de América. Correo electrónico: jcta-borda@gmail.com

5 Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia. Correo electrónico: acosta.alida-maria@gmail.com

6 Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GIZ, Abuja, Nigeria. Correo electrónico: macagarcia89@hotmail.com

This paper was received on March 19, 2021, revised on July 5, 2021, and finally on October 14, 2021.

Introducción

Los procesos migratorios de las últimas décadas en Latinoamérica, además de ser objeto de interés político para los gobernantes de las naciones involucradas, se han convertido en un tema de creciente interés para la sociedad en general. Este estudio pretende dar voz a los migrantes venezolanos en Colombia. También sirve como invitación para reflexionar sobre cómo analizar el fenómeno de la migración en un contexto particular como el colombiano. Sin embargo, alcanzar este objetivo presenta dos dificultades. La primera es que el fenómeno de la migración y, en particular, la discriminación, tiende a ser analizado a partir de un marco conceptual que no se ajusta a la realidad del proceso migratorio venezolano en Colombia. La segunda es la dificultad para escuchar las percepciones de discriminación de los migrantes venezolanos.

Para atender la primera dificultad, es pertinente reconocer que por lo general los procesos de migración han sido estudiados en sociedades (país receptor versus país de origen) en las que las poblaciones tienen diferencias marcadas en relación con su desarrollo económico, su idioma y sus rasgos u orígenes étnicos (raza). Este, sin embargo, no es el caso de Colombia y Venezuela, países que, además de guardar similitud en estos aspectos, tienen historia compartida. De hecho, en un pasado no muy lejano Venezuela fue receptor de migración colombiana.

Sin embargo, a partir del segundo semestre de 2019, ha proliferado una opinión negativa sobre los venezolanos. Por ejemplo, la presencia de migrantes ha estado asociada a cambios en la percepción de seguridad, incluso si esta percepción no concuerda con la evidencia.

Si bien algunas aproximaciones tradicionales son útiles para entender la dinámica entre grupos (colombianos y venezolanos en este caso), se ven limitadas porque algunas de las variables habituales no son pertinentes para analizar el actual proceso migratorio venezolano. Para estudiarlo, se requiere entonces una nueva aproximación conceptual, para así poder comprender la discriminación sin recurrir a las variables típicas de cultura, raza y lenguaje. Adicionalmente, para ampliar este marco conceptual y entender la discriminación en el contexto de la migración internacional, se desarrolla y adapta el concepto de *discriminación indirecta* (Hepple, 2010), que permite identificar actos más sutiles, pero quizás más problemáticos, de discriminación.

Para atender la segunda dificultad, este estudio utiliza entrevistas semiestructuradas hechas a migrantes venezolanos ubicados en diferentes ciudades del país, pues esta metodología permite entender con mayor detalle la percepción que tienen sobre la discriminación hacia ellos. La información recolectada se analiza siguiendo la metodología del análisis de contenido o teoría fundamentada (*grounded theory*) (Glaser y Strauss, 1967; Glaser, 1978), la cual permite dilucidar la complejidad de la percepción que tienen los migrantes sobre la discriminación en Colombia.

En general, lo que se observa es que, aunque todos los migrantes entrevistados coinciden en expresar que ellos o algunos de sus compatriotas han experimentado discriminación, no es un fenómeno que se pueda generalizar a todos los colombianos o a todos los contextos. De hecho, menos del 20 % de los entrevistados recuentan actos directos de discriminación. Sin embargo, sí parece existir un fenómeno de discriminación indirecta, que se evidencia en particular en las interacciones con el Estado y los estereotipos que se promueven por medios de comunicación.

En este punto es pertinente definir los conceptos de *discriminación directa* y *discriminación indirecta*. Discriminación directa es cuando un individuo es tratado de manera diferencial debido a una característica particular que lo hace pertenecer a un grupo. Por ejemplo, cuando un empleador decide no contratar a algún aspirante a un cargo en razón de su sexo, raza o nacionalidad. Por el contrario, la discriminación indirecta sucede cuando hay una práctica, política o regla que aplica a todos los individuos por igual, y se presenta como neutra, pero afecta desproporcionadamente a un grupo de individuos sin tener una justificación legítima (National Association of Citizens Advice Bureaux, 2020).

Por ejemplo, supongamos que, para un proceso contractual para un cargo de oficina, un empleador solicita a los aspirantes incluir la licencia de conducción entre los documentos de soporte de la hoja de vida. Entre las funciones del cargo no hay ninguna actividad que requiera de manera específica conducir un vehículo o tener una licencia de conducción. Un aspirante en condición de discapacidad, que en virtud de su discapacidad no puede obtener una licencia de conducción, pero que cumple con los otros requisitos para aspirar al cargo, sufrirá discriminación indirecta porque la norma, que parece ser neutral, lo discrimina debido a su discapacidad (sin una justificación legítima).

Este estudio muestra que el modo más frecuente de discriminación que viven los entrevistados se encaja en prácticas de discriminación indirecta. La mayoría de los entrevistados señala que no experimentan una actitud generalizada de discriminación directa debido a su nacionalidad por parte de las comunidades de acogida. En su mayoría, consideran que, cuando se configura una discriminación directa, suele estar relacionada con la condición socioeconómica y no con la nacionalidad del individuo. Sin embargo, cuando intentan ejercer o acceder a derechos se enfrentan a requisitos formales que, sin ser necesarios, crean trabas onerosas en razón de su condición de migrantes venezolanos. Por ejemplo, en el marco de un proceso de contratación, no solo se solicita el permiso de trabajo, sino que también se solicita copia del pasaporte venezolano. Esta situación, señalada por varios entrevistados en diferentes contextos, es un claro ejemplo de discriminación indirecta, pues, aunque parece ser legítimo solicitarle a un extranjero el pasaporte y el permiso de trabajo para adelantar la contratación, esta solicitud es más difícil de cumplir para un migrante venezolano, por las dificultades relacionadas con tener un pasaporte venezolano vigente.

El documento está organizado de la siguiente manera. La primera sección ofrece una descripción general de la literatura relacionada con el tema de la migración internacional y la discriminación que sirve para desarrollar el marco conceptual ajustado al contexto migratorio en Colombia. La segunda sección presenta el enfoque metodológico, así como la descripción detallada de los instrumentos utilizados, los datos que se recolectaron y el análisis de contenidos. En esta sección también se discuten algunas limitaciones del estudio debidas a la muestra y al contexto en el que se levantaron los datos. La tercera sección presenta los resultados y hallazgos más relevantes. La cuarta sección desarrolla una discusión sobre cómo se deben interpretar estos resultados. El artículo concluye recapitulando los hallazgos del estudio y discutiendo ideas para estudios futuros.

I. Revisión de la literatura

A. El contexto particular de la crisis migratoria venezolana en Colombia

El traslado de las poblaciones humanas de un lugar a otro, ya para satisfacer el espíritu exploratorio, ya para satisfacer sus necesidades de supervivencia,

no es un fenómeno nuevo. Sin embargo, la presión política y económica que rodea las actuales migraciones ha agudizado la percepción de diferencias entre pueblos y razas (OIM, 2018). La crisis sociopolítica y económica de Venezuela, por ejemplo, ha provocado un desplazamiento forzado de sus nacionales a los países vecinos y, en su desarrollo, ha ido generando visiones encontradas sobre los efectos de la migración.

La migración venezolana ha afectado particularmente a Colombia como país fronterizo. Para finales de 2019, 1.8 millones de venezolanos vivían en Colombia. Y, según las proyecciones contempladas en el Plan de Respuesta (Regional Refugee and Migrant Response Plan, RMRP) de la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2020), a finales del 2020 ya habría 2.4 millones de refugiados y migrantes en el país. Esta plataforma (también denominada R4V) estimaba que en agosto de 2020 habitaban más de 1.7 millones de venezolanos en el territorio nacional (OIM y UNHCR, 2020). De estos individuos, el 57.3 % se encuentra en situación migratoria irregular (1.02 millones) y el 42.7 % se encuentra en situación regular (763.544). Adicionalmente, se estima que hay 4.98 millones de ciudadanos en condición de pendulares (es decir, con flujo frecuente entre las dos fronteras) y 52,797 en tránsito, según el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (2020).

La opinión de los colombianos sobre la migración y la población migrante venezolana no ha sido invariable. De hecho, algunas encuestas de opinión, que son representativas a nivel nacional, han mostrado una percepción en declive del público general con respecto a los migrantes venezolanos.

Desde que la crisis migrante se inició a finales de la década de los años 2000 y hasta el año 2015, la mayoría de los colombianos estaban de acuerdo con el ingreso al país de migrantes en respuesta a los problemas en Venezuela. Sin embargo, a partir de junio de 2019, esta percepción ha cambiado y cada vez son más los colombianos que están en desacuerdo con que el Gobierno colombiano acoja a ciudadanos venezolanos. El reporte de junio de 2020 de la encuesta Invamer Gallup señala que el 65 % de los colombianos encuestados están en desacuerdo con la acogida de venezolanos (Proyecto Migración Venezuela, 2020a). De la misma manera, para abril de 2020, la encuesta del Observatorio del Proyecto Migración Venezuela⁷ señalaba que el 81 % de los colombianos

7 Este observatorio (<https://migravenezuela.com/>) monitorea las conversaciones en torno a la migración en las redes sociales: Twitter, Facebook y portales web de medios de comunicación.

tienen una opinión desfavorable de los venezolanos que han llegado al país con la intención de quedarse (Proyecto Migración Venezuela, 2020b).

Los datos de opinión en este tema no siempre coinciden con los hechos relacionados con la migración. Por ejemplo, el reporte “Seguridad ciudadana y migración venezolana”, de la Fundación Ideas para la Paz, afirma que, aunque la migración es percibida como un factor que afecta la seguridad colombiana, los delitos y la actividad operativa del sistema penal indican que la seguridad no se ha visto afectada por los migrantes venezolanos (Fundación Ideas para la Paz, 2018). De hecho, un estudio reciente de Knight y Tribin-Urbe (2020) muestra que, en territorios de frontera, contrario a percepciones xenófobas según las cuales los migrantes son quienes victimizan a los colombianos, son los migrantes en lugar de los colombianos quienes fueron más propensos a ser victimizados.

Estudios sobre migración entre países en desarrollo eran escasos hasta hace unos años. Por eso, la mayor parte de la evidencia existente sobre las dinámicas migratorias proviene de estudios hechos sobre migración ocurrida hacia países de ingresos altos, que son receptores de migrantes provenientes, mayoritariamente, de países de ingresos bajos o medios y con diferencias en raza, idioma o religión.

Ejemplos de esta literatura son estudios como los de Hainmueller y Hopkins (2014) o Matheson *et al.* (2019), para los cuales la identidad de los migrantes o las poblaciones de acogida son variables determinantes en la configuración y percepción de la discriminación. Sin embargo, no es muy claro cuáles son los constructos relacionados con la identidad que se ven amenazados por la presencia de un migrante venezolano en Colombia. Un ejemplo de estos constructos es el idioma. Para el caso de la población latina que migra a Estados Unidos, la diferencia en el idioma puede representar una amenaza para la interacción entre la población local y la población migrante. Sin embargo, ¿cómo aplicar esta aproximación cuando los dos grupos comparten un mismo idioma e historias culturales cercanas?

Los niveles de recepción y acogida de la población migrante han sido estudiados, entre otros, en relación con el impacto percibido en la economía y en la cultura del país receptor en estos contextos dispares. La literatura también ha evaluado cómo la inmigración puede afectar la percepción de las comunidades

de acogida sobre oportunidades laborales, servicios sociales y de salud o acceso a la seguridad social.

Un estudio adelantado por Oxfam (2019), con el objetivo de analizar la percepción de la migración venezolana en Colombia, Ecuador y Perú, reporta que un 80 % de la población de estos países tiene simpatía por la situación de los migrantes venezolanos. Un 44 % de los colombianos consultados reconoce que quisiera ser más tolerante con los migrantes, comparado con un 42 % en Ecuador y un 41 % en Perú. Sin embargo, este estudio concluyó que el 70 % de la población local entrevistada en los tres países prefiere que se implementen protocolos fronterizos más estrictos. La población de los países receptores considera que la migración venezolana reduce las posibilidades de trabajo (7 de 10 colombianos) y de acceder al sistema de seguridad social (8 de 10 de colombianos).

Estas percepciones sobre las poblaciones migrantes son comunes tanto en países desarrollados como en países en desarrollo, e invitan a una reflexión sobre el fenómeno de la discriminación. Lo que evidencia la extensa literatura en la materia es que la migración en general beneficia a la mayoría de individuos (migrantes y no migrantes) en contextos de países desarrollados (Banerjee y Duflo, 2019, p. 13). La pregunta pertinente es si esas conclusiones también resultan válidas en contextos de países en desarrollo con altas tasas de desempleo o informalidad, o en donde los ciudadanos tienen mayores limitaciones para gozar de sus derechos.

Nuestro estudio intenta ajustar el marco conceptual reconociendo que los análisis de procesos migratorios en países desarrollados o donde existen grandes diferencias entre migrantes y poblaciones de acogida no se ajustan al fenómeno migratorio venezolano en Colombia. La idea es evaluar si, luego de ajustar el marco conceptual al contexto, los resultados que se observan son comparables con los procesos migratorios en los que tradicionalmente se ha enfocado la literatura. Justamente, la literatura emergente sobre temas de migración con enfoque en la crisis migratoria venezolana hace esto (véanse, entre otros: Bahar *et al.*, 2021; Ibáñez *et al.*, 2020; Ibáñez y Rozo, 2021; Knight y Tribín-Urbe, 2020; Namen *et al.*, 2021; Rozo y Vargas, 2021; Tribín-Urbe *et al.*, 2020).

Por ejemplo, Bahar *et al.* (2021) utilizan un experimento natural que permite evaluar los efectos de la integración de migrantes al mercado laboral colom-

biano. En virtud de las particularidades del proceso migratorio venezolano en Colombia, y gracias al diseño metodológico del estudio, los investigadores pueden evaluar la relación entre migración y el mercado laboral en el contexto de un país en desarrollo con altas tasas de informalidad.

Utilizando el mismo experimento natural, Ibáñez *et al.* (2020) evalúan si la relación causal negativa entre formalización del estatus migratorio y el reporte de crímenes que se observa en países desarrollados también se observa en el contexto colombiano. Los resultados del estudio confirman que, aun en un contexto donde los migrantes pueden tener menos incentivos para reportar crímenes, se observan actitudes similares a las que se observan en países desarrollados.

Rozo y Vargas (2021) también revisan el marco conceptual y estudian el efecto que tiene la migración venezolana en las dinámicas electorales en Colombia. Esta revisión del marco conceptual se hace necesaria porque el mecanismo de la identidad cultural que suele ser fundamental en países desarrollados no es uno relevante para la comprensión de las dinámicas electorales o las prioridades de los partidos en Colombia⁸.

Esta literatura también llama a cuestionar algunos supuestos tradicionales sobre los procesos migratorios. Por ejemplo, tradicionalmente se asume que los migrantes tienden a ocuparse mayoritariamente en sectores informales de la economía, pues su nivel de escolaridad es menor o su condición de informalidad los lleva a tener un menor salario de reserva.

Consistentemente, la caracterización sobre el fenómeno migratorio desde Venezuela hacia Colombia muestra que, en efecto, la población migrante tiene mayor probabilidad de tener un empleo informal (Tribín-Uribe *et al.*, 2020, p. 30). Sin embargo, contrario a otros procesos migratorios, esta misma caracterización muestra que los migrantes venezolanos tienen en promedio niveles de escolaridad mayores que los no migrantes (Tribín-Uribe *et al.*, 2020, p. 12). Nuestro estudio argumenta que quizás ser víctimas de discriminación indirecta hace que algunos venezolanos no puedan obtener los réditos de mayo-

8 La mayoría de los estudios sobre los efectos electorales de la migración se enfocan en países occidentales donde se ha evidenciado un resurgimiento de partidos de derecha que han incrementado su participación electoral utilizando retóricas antimigratorias que contrastan identidades culturales entre migrantes y comunidades de acogida.

res salarios asociados a mejores niveles de educación, pues encuentran trabas adicionales para convalidar sus estudios.

B. Evolución del concepto de *discriminación* en la literatura de migración

En la descripción más típica sobre discriminación, la literatura suele utilizar de manera indistinta los términos *xenofobia* y *discriminación* para referirse a la actitud que pone a los migrantes en desventaja para tener acceso a las oportunidades en el país receptor, o que puede ser resultar en hostilidad o subvaloración de la población migrante (Lippert-Rasmussen, 2013). No se clasifica de manera taxativa qué es un acto de discriminación o cuándo se configura, sino que se construye el concepto de *discriminación* con base en la percepción de comunidad de acogida o migrantes tienen sobre el acto. Esta aproximación se ha apartado del concepto de *identidad nacional* (nacional vs. extranjero), pues reconoce que existen otras variables (como la raza o el idioma) que permiten la construcción de la identidad de grupo.

Hacer uso de esta visión amplia del concepto en el análisis de testimonios es pertinente para el estudio de la migración venezolana hacia Colombia, pues es posible que las actitudes discriminatorias hacia la población migrante estén más asociadas a factores culturales, políticos y económicos que a su nacionalidad. Como desarrollaremos en la sección de resultados, una percepción de los entrevistados es que la clase social o el estatus económico suelen ser más relevantes que la nacionalidad para entender la discriminación directa que ellos o sus connacionales han experimentado en Colombia.

La literatura también ha identificado diferentes matices de discriminación, a saber: hostilidad verbal y no verbal (Darley y Gross, 1983); evitación de contacto (Pettigrew y Tropp, 2006); comportamientos agresivos (Cuddy *et al.*, 2007); y negación de oportunidades y acceso a trato equitativo (Craig *et al.*, 2018). En ocasiones, estas actitudes son expresadas de forma directa y, en otras, de forma inconsciente o automática, que es cuando están más relacionadas con formas de discriminación indirecta.

Finalmente, el último grupo de conceptos que tradicionalmente ha sido utilizado para comprender el fenómeno de la discriminación está relacionado con los patrones de asimilación y adaptación. Gibson (2001, p. 19) señala que el

concepto de *aculturización* implica el proceso de adaptación o cambio cultural que sucede cuando individuos de diferentes culturas entran en contacto. Es interesante señalar que estos conceptos (*asimilación* y *aculturización*), que son vistos como paradigmas en la literatura sobre migraciones internacionales, surgieron en respuesta a la necesidad de entender choques culturales durante las dos últimas décadas del siglo pasado.

Autores como Bhatia, Gibson, Portes o Ram (Bhatia y Ram, 2001; Gibson, 1988, 2001; Portes y Stepick, 1994; Portes, 1996; Portes y Rumbaut, 2014; Portes y Zhou, 1993) desarrollaron estos conceptos, pues los estudios sobre migración que los precedían asumían que los procesos de aculturización se daban por la adopción, durante los primeros momentos de los procesos migratorios, de una cultura homogénea en el país de destino (usualmente Estados Unidos)⁹. En particular Gibson (2001, pp. 19–20) explica que los modos de aculturización tienen muchos más matices y dependen de las subculturas de las comunidades donde se establecen los migrantes, del origen y composición étnica y socioeconómica de esas subcomunidades y de la capacidad de coincidir con individuos que comparten su etnicidad. Al igual que otros conceptos discutidos anteriormente, estos conceptos se tendrán que adaptar debido a las similitudes culturales de los grupos y a otras particularidades del proceso migratorio venezolano en Colombia.

C. Marco conceptual ajustado al contexto colombiano

Este estudio se enfoca principalmente en la percepción de la discriminación directa o indirecta por parte de venezolanos (población migrante) y de actitudes discriminatorias por parte de la comunidad de acogida (en el país receptor), o de elementos de discriminación indirecta en lo relacionado con el acceso a servicios o ejercicio de derechos.

Por esa razón, desarrollar un marco conceptual ajustado para comprender el fenómeno migratorio venezolano en Colombia requiere reconocer que las

9 Autores como Gibson, Portes o Bhatia y Ram reexaminan los conceptos de aculturización y asimilación cultural en respuesta a un vacío en la literatura de la psicología cultural, que asumía que todos los procesos de inmigración eran homogéneos, en particular durante sus primeras fases. El argumento, hasta el desarrollo de las teorías poscoloniales, era que la mayoría de los estudios de migración se enfocaban en el flujo de migrantes blancos de Europa a Estados Unidos. La evolución que dieron a estos conceptos con la introducción de diferentes matices surge, entonces, como una alternativa para comprender el flujo de migrantes no blancos ni europeos a Estados Unidos.

variables tradicionales que predicen discriminación (como la raza o el idioma) no sirven como predictores para identificar detonantes de discriminación. Asimismo, el marco ajustado reconoce que los actos de discriminación son dinámicos y responden a la capacidad de generar diferencias entre grupos y a los diferentes tipos de migrantes. Desde esta perspectiva, variables tales como el estatus socioeconómico o la condición de pobreza pueden tener un papel aún más relevante en la percepción de la discriminación de un migrante venezolano. También reconoce que las condiciones del migrante y el contexto de su proceso migratorio (cuándo migraron, porqué migraron, cómo migraron) condiciona la información aportada durante las entrevistas.

Todas estas consideraciones fueron fundamentales para ajustar los instrumentos de la presente investigación, de modo que los datos aportados proporcionaran suficiente información sobre las historias de migración y aculturización de los entrevistados, para comprender con ese contexto su percepción sobre la discriminación.

Finalmente, el marco conceptual también lleva a comprender que, debido a la ausencia de factores diferenciadores entre la cultura, la religión o la raza de los migrantes y los no migrantes, es probable que se atenúen las expresiones de discriminación directa y tengan mayor relevancia aquellas de discriminación indirecta. La explicación para que la discriminación indirecta adquiera mayor relevancia es que justamente se configura cuando tareas administrativas o requisitos formales que son legítimos para no migrantes o migrantes de otras nacionalidades desconocen particularidades del fenómeno migratorio venezolano en Colombia.

Volviendo al ejemplo del proceso de contratación en el que, además de la autorización de trabajo, se pide una copia del pasaporte, este permite evidenciar cómo el marco ajustado sirve para evaluar de manera diferencial una situación de discriminación. Si esta situación se analiza desde una visión tradicional de la discriminación, no se configuraría un trato desfavorable, pues la norma no distingue entre extranjeros con nacionalidad venezolana y otras nacionalidades. Sin embargo, si se considera que es difícil adquirir o renovar el pasaporte venezolano, y no se admite que los migrantes venezolanos tengan alternativas para dar pruebas de su identidad, la norma constituye un acto de discriminación indirecta, pues desconoce la carga adicional injustificada que se genera por el simple hecho de ser venezolano.

II. Metodología

Este estudio realizó un análisis de contenidos e información cualitativa recolectada mediante entrevistas semiestructuradas hechas a migrantes venezolanos. Para seleccionar a los migrantes, se contactó a líderes de organizaciones de migrantes que habían trabajado con el Instituto de Estudios del Ministerio Público. Fueron ellos quienes proporcionaron una lista extensa de posibles participantes. La selección de participantes intentó abarcar una variedad de características de los migrantes venezolanos, a fin de mantener representadas diferentes características económicas, sociales, geográficas o del tiempo que llevan viviendo en Colombia. La selección de participantes se propuso obtener percepciones distintas y evitar así que se tuviera una única visión de la discriminación que pudiera estar sesgada por las características de los participantes.

Sin embargo, es pertinente aclarar que una variable fundamental que determinó quién participó en el estudio fue la voluntad del migrante para acceder a una entrevista telefónica o mediante una plataforma virtual de videoconferencias con un miembro del equipo de investigación¹⁰. Con esta lógica, se realizaron entrevistas cualitativas hasta que el equipo de investigación consideró que se estaba llegando a un punto de saturación, de modo que las entrevistas adicionales no estaban proporcionando información nueva o perspectivas diferentes que ameritaran nuevas categorías en el análisis de contenido (como se explica en la subsección B).

En total, se realizaron doce entrevistas semiestructuradas¹¹. Todas las entrevistas se realizaron entre octubre y noviembre de 2020. En cumplimiento de los protocolos de bioseguridad adoptados durante la pandemia de COVID-19,

10 No se ofrecieron incentivos para participar en el estudio. Además, los participantes pudieron elegir si querían participar o no y establecer el nivel de confidencialidad con que iba a ser tratada la información que proporcionarían. Algunos entrevistados eligieron participar de manera anónima, mientras que otros entrevistados decidieron participar permitiendo ser identificados por su nombre y apellido. En consecuencia, la identidad de los entrevistados se anonimizó para asegurar su reserva de conformidad con los consentimientos otorgados. Los investigadores interesados pueden acceder mediante solicitud expresa al protocolo de la entrevista y a algunos datos registrados, si los participantes del estudio dieron su consentimiento para ello.

11 Sin embargo, una de las 12 entrevistas no se tuvo en cuenta para el análisis debido a los problemas técnicos que hubo con la grabación de la entrevista, lo que impidió que pudiera ser transcrita en su totalidad. Se decidió omitir dicha entrevista para evitar la introducción de sesgos en los datos. El análisis se hizo entonces con 11 entrevistas.

los participantes fueron contactados, de manera individual, vía telefónica o a través de la plataforma virtual Microsoft Teams.

Como ya se indicó, la selección de participantes se hizo con base en listas de contacto proporcionadas por líderes de organizaciones de migrantes. Al comienzo de la entrevista, cada participante proporcionaba un consentimiento informado que les permitía no solo consentir a la información que compartían, sino también decidir cómo querían ser identificados. Los datos fueron anonimizados y se les asignó un código como forma de identificación para proteger la confidencialidad y garantizar la imparcialidad del análisis.

En promedio, los entrevistados tienen 33 años (el entrevistado más joven tiene 19 y el mayor tiene 52). Seis entrevistadas se identifican con el género femenino; cuatro, con el género masculino; y uno, con otro género no binario. La mayoría de los entrevistados son solteros (el 64 %), tienen hijos (el 64 %), nacieron en Venezuela (el 82 %) y vivían en Venezuela hace cinco años (el 72 %). En cuanto a su nivel de escolaridad, cinco tienen título universitario (el 46 %), dos tienen formación técnica o tecnológica, tres completaron la formación básica secundaria y tan solo uno completó solo la educación primaria. Finalmente, cuatro están desempleados y en busca de trabajo (el 36 %), cuatro están empleados formalmente (el 36 %) y tres están empleados informalmente (el 27 %). Dos entrevistados habitan en vivienda estrato 1 (el 18 %), cinco habitan en estrato 2 (el 45 %), dos habitan en estrato 3 (el 18 %), uno habita en vivienda estrato 4 y uno habita en vivienda estrato 5 (ningún entrevistado habita en vivienda estrato 6). La mayoría de entrevistados son colombianos o migrantes con situación migratoria regular (el 82 %) y dos entrevistados se encuentran en situación migratoria irregular. Finalmente, los entrevistados habitan en siete departamentos (incluida Bogotá, D. C.).

Evidentemente, por tratarse de una muestra pequeña que no fue seleccionada de manera aleatoria, es imposible hablar de una representatividad estadística para la población de migrantes venezolanos que viven en Colombia. Sin embargo, al contactar a los potenciales participantes se evitó contactar a organizaciones o migrantes de municipios donde ya se habían hecho entrevistas.

A. Instrumento

La entrevista semiestructurada contenía cinco secciones con preguntas preestablecidas y con la opción de hacer preguntas adicionales o alternativas durante la conversación, dependiendo de las respuestas del entrevistado.

Como ya se señaló, la lista de preguntas se elaboró con base en el marco conceptual ajustado para así recolectar información suficiente que permitiera el análisis de las percepciones de discriminación, controlando variables que son determinantes en la construcción de esas percepciones.

En la primera sección, sobre el contexto del migrante antes del proceso migratorio, se pregunta sobre la vida en Venezuela, los motivos para migrar a Colombia y la fecha en la que se migró. La segunda sección, sobre la llegada a Colombia, averigua por las características del viaje y el medio por el que se migró. La tercera sección, sobre la vida en Colombia, indaga, de manera general, sobre su vida desde que se estableció como migrante y, en particular, la recepción por parte de la comunidad de acogida como elemento determinante del proceso de aculturización. Esta sección también se utilizó para averiguar de manera indirecta sobre los efectos de la pandemia. La cuarta sección indaga sobre percepciones específicas de discriminación, preguntando por prejuicios negativos que han experimentado o hechos de discriminación específicos. La quinta sección pregunta por las interacciones con el Estado y el trato que reciben de parte de funcionarios públicos. La lista completa de las preguntas y el protocolo de la entrevista se pueden consultar en el Anexo 1.

B. Análisis de contenido

Para realizar el análisis de la información, se usó la metodología conocida como análisis de contenido. Esta metodología, influenciada por los principios de la *grounded theory* o teoría fundamentada (Glaser, 1978; Glaser y Strauss, 1967), se basa en la reducción de las respuestas de los participantes a categorías mínimas manejables que luego se agrupan cada vez que se repiten entre los sujetos de análisis (Holsti, 1969).

Esta metodología permite identificar conceptos y construir categorías basadas en las opiniones de los participantes, en lugar de forzar categorías de análisis sesgadas por la subjetividad de los investigadores. También permite cuantificar los datos cualitativos obtenidos y sacar conclusiones sobre lo que los sujetos piensan en promedio sobre un tema de interés específico (Holsti, 1969).

En este enfoque, el objetivo del ejercicio analítico del procesamiento de datos es asegurar que todo el contenido de cada una de las entrevistas sea utilizado, para así aprovechar la totalidad de la información recolectada. Esta información se codificó y clasificó en grupos de análisis iniciales que, posteriormente, se subclasificaron en categorías y subcategorías en respuesta a los datos y las variables identificadas en el marco conceptual ajustado¹². Luego, se analizaron estos datos de manera sistemática verificando las frecuencias de ocurrencia de las categorías y subcategorías.

Para definir las categorías utilizadas, se partió de un criterio único de clasificación, de modo que se asignara una etiqueta única a cada idea que pudiera ser catalogada como categoría o subcategoría. Por esta razón, se sobreentiende que las categorías deben ser exhaustivas y se debe utilizar toda la información consignada en la transcripción. Posteriormente, se revisó el nivel de generalidad o detalle de las categorías creadas, a fin de garantizar un nivel uniforme de generalidad o detalle a lo largo de todas las categorías, para así contar con un esquema de análisis consistente. Luego, con base en el marco conceptual, se evaluó si las categorías eran relevantes para el contexto de la investigación. Finalmente, se consideró el criterio de exclusión mutua, para asegurar que las categorías definidas fueran mutuamente excluyentes.

Con base en los anteriores criterios, se llevaron a cabo varias rondas de entrevistas. Y, cuando se observó que entrevistas adicionales no proporcionaban información diferente que permitiera generar nuevas categorías, se determinó que se había alcanzado la saturación de información.

Es importante señalar que el método también contempla un ejercicio de revisión de las subcategorías ya definidas, en caso de que alguna nueva informa-

12 Después de un primer acercamiento a las respuestas de las entrevistas y a la información que cada sección temática de la entrevista podía proveer, se decidió excluir la segunda sección, pues la información suministrada al respecto por los migrantes tenía poca variabilidad que aportara nueva información que pudiera ser relevante.

ción no clasifique dentro de las categorías existentes. Para reducir los sesgos que se pudieran introducir en el proceso de análisis de datos y categorización de la información, hubo una división de labores entre los miembros del equipo: la primera ronda de generación de categorías fue hecha por un investigador que no participó en el diseño del instrumento de recolección de datos; luego, todos los miembros del equipo investigación validaron la categorización, cerciorándose de que toda la información recogida hubiera sido procesada.

El resumen de las categorías y subcategorías establecidas se encuentran en el Anexo 2.

C. Limitaciones de la metodología y validez externa de los resultados

Debido a la metodología y a la fecha de realización del estudio, los resultados de esta investigación deben interpretarse con cautela.

En primera instancia, es imposible argumentar que la muestra goza de representatividad estadística de la población migrante venezolana que habita en Colombia, pues este no era un objetivo del estudio ni responde a las necesidades del método. Sin embargo, como ya se mencionó, al seleccionar los participantes se intentó evitar que todos tuvieran las mismas características demográficas o que vivieran en los mismos municipios. Además, se acudió a organizaciones de migrantes para que fueran estas las que proporcionaran listas de potenciales candidatos, pues siempre fue claro que algunos temas podían ser sensibles e introducir sesgos en las respuestas de los participantes. Asimismo, el protocolo de entrevistas contemplaba preguntas de seguimiento y triangulación para evaluar la calidad de la información proporcionada por los entrevistados. Todas estas medidas buscaron mitigar los sesgos en la selección de la muestra y en las respuestas.

La segunda limitación del estudio, que afectó la selección de la muestra y tiene la posibilidad de sesgar los resultados, es la ocurrencia de la pandemia de COVID-19. Las entrevistas se realizaron entre octubre y noviembre del 2020, pero debido a la pandemia se tuvo que ajustar la investigación para pasar de entrevistas presenciales a entrevistas telefónicas o por videoconferencia. Evidentemente, este cambio en la recolección de datos tiene el potencial de limitar el acceso a población migrante que se encuentra en peores

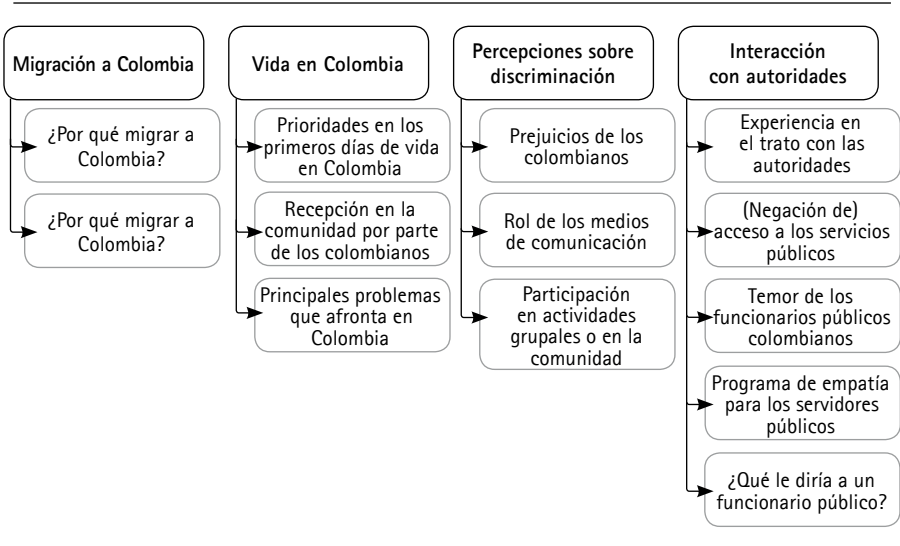
condiciones económicas. Además, es posible que la discriminación que perciben los migrantes haya variado por cambios en las actitudes de las comunidades de acogida, las medidas sanitarias y las cuarentenas estrictas. Para mitigar este riesgo, el protocolo de entrevista incorporó preguntas sobre la vida de los migrantes en los últimos meses, para así obtener algo de información sobre los efectos de la pandemia sin preguntar directamente sobre el tema. Sin embargo, este estudio reconoce que los tiempos de la investigación y la metodología utilizada no permiten aislar o controlar el efecto que la pandemia pudo tener en las percepciones de discriminación de los entrevistados.

Debido a estas limitaciones, estudios futuros podrían validar los resultados utilizando metodologías cuantitativas o cualitativas que utilicen muestras más grandes que sean realmente representativas de la población de migrantes venezolanos.

III. Resultados

Esta sección presenta los resultados obtenidos luego de procesar la información de las entrevistas a través del análisis de contenidos. La Figura 1 presenta cada una de las secciones temáticas con las categorías desarrolladas en cada subsección.

Figura 1. Categorías por sección temática



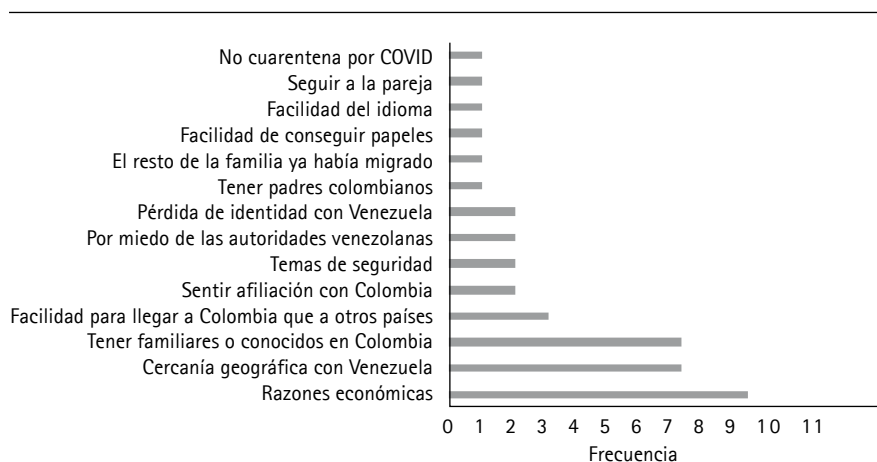
Fuente: elaboración propia.

A. Migración a Colombia

Esta sección se propuso indagar sobre las razones por las que los migrantes venezolanos decidieron venir a Colombia. Una primera intuición, basada en la literatura, era que la cercanía geográfica y el sentimiento de afinidad y hermandad eran factores de gran peso en el proceso de decisión sobre a dónde migrar y que mediarían las percepciones de discriminación.

Estas ideas iniciales fueron corroboradas (Figura 2), siendo la cercanía geográfica la explicación más frecuente para la migración. Es interesante observar la diferencia de perspectivas sobre la cercanía geográfica: algunos entrevistados consideraban la facilidad de poder volver a Venezuela en caso de que fuera necesario, mientras que otros pensaban en la facilidad de poder llegar a Colombia en términos económicos (por los costos asociados con la migración). Los datos también confirmaron la expectativa inicial de que el hecho

Figura 2. ¿Por qué migrar a Colombia?¹³



Fuente: elaboración propia.

13 Las figuras 2–12 presentan, para cada pregunta de la entrevista, la frecuencia de cada subcategoría definida como posible respuesta. Cada frecuencia tabulada representa la mención por parte de un entrevistado de una situación que se clasifica dentro de dicha subcategoría. Como se trataba de una entrevista semiestructurada, el entrevistado podía contestar o no, por ejemplo, a la pregunta “¿por qué migrar a Colombia?” y responder refiriéndose a una sola situación (p. e., razones económicas para migrar) o a varias (p. e., seguridad, familiares y razones económicas).

de tener familiares o amigos ya radicados en Colombia es un factor de peso para escoger al país como destino. Contar con personas conocidas y tener un lugar a donde llegar, así fuera solo de manera temporal, fue una consideración recurrente en todas las entrevistas.

La información proporcionada también evidencia que la mayoría de los entrevistados deciden migrar debido a la situación económica de Venezuela. Se puede inferir de las entrevistas que, aunque no se trata de una decisión forzada por uno u otro individuo, sí se trata de una decisión forzada por el contexto económico en su país de origen.

Ahora bien, en cuanto a los sentimientos y pensamientos a la hora de migrar hacia Colombia, los resultados de las entrevistas también confirmaron supuestos iniciales de que el proceso de migración es en sí un evento que involucra distintos niveles de afectación emocional. Dado que la migración es en la mayoría de los casos la respuesta a una situación económica difícil en Venezuela, se observó que, al tomar la decisión, muchos de los sentimientos de los migrantes fueron de nostalgia y tristeza (Figura 3). Dentro de estos sentimientos, el más frecuentemente mencionado fue la tristeza por dejar atrás a los familiares. Sin embargo, un hallazgo sorpresivo fue que, en el momento de migrar, varios de los migrantes tenían una actitud positiva hacia Colombia, debido a la esperanza que albergaban de que el país receptor les ofreciera un mejor futuro.

Al respecto, también es interesante reflexionar sobre cómo algunos de los entrevistados migran siendo conscientes de que no podrán ejercer sus profesiones en Colombia. Desde la perspectiva de los migrantes, el mercado de mano de obra calificada es un mercado al que no pueden acceder, en virtud de los trámites de legalización de estudios, por lo que se mantienen por fuera.

Esta situación podría considerarse una manifestación de una discriminación indirecta, pues, aunque es normal exigir la convalidación de estudios para programas realizados en el extranjero, conseguir los documentos de soporte para la legalización de estudios es especialmente difícil para algunos entrevistados. Algunos señalan que no hicieron los trámites necesarios antes de abandonar Venezuela (p. e., apostillar los documentos) o que no es difícil, sino imposible, conseguir los documentos para realizar la homologación (p. e., el registro de calificaciones venezolano).

Finalmente, también llama la atención que el miedo a ser rechazados o a sufrir discriminación directa en Colombia no es una consideración que surja en el momento de migrar. Se podría inferir que los migrantes venezolanos toman la decisión independientemente de la recepción esperada en el país al que migran. Es probable que, como en el estudio de Noh y Kaspar (2003), esa interiorización del riesgo de discriminación sirva como filtro emocional que atenúa la percepción misma de discriminación que pueden llegar a tener los migrantes.

Figura 3. Sentimientos al abandonar Venezuela



Fuente: elaboración propia.

B. Vida en Colombia¹⁴

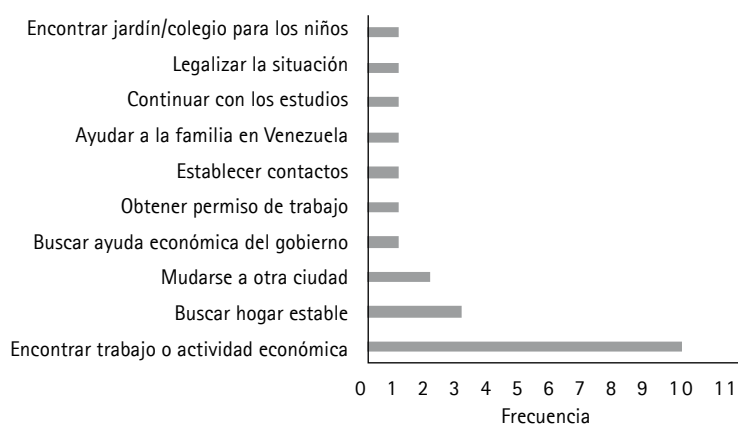
La Figura 4 presenta las principales prioridades de los venezolanos una vez radicados en Colombia. Como era de esperarse, una de las principales preocupaciones es encontrar un trabajo o alguna actividad económica que les genere ingresos para cubrir sus gastos (y, si es posible, enviar remesas a sus familiares en Venezuela).

Ninguno de los entrevistados indica que esperaba recibir ayuda del Estado colombiano o la cooperación internacional. La narrativa constante es que son ellos quienes son responsables de generar una fuente de ingresos que les per-

¹⁴ Cabe señalar de nuevo que la segunda sección de la entrevista ("Llegada a Colombia") fue finalmente omitida, razón por la cual no se presentan resultados relacionados con dicha sección.

mita subsistir en Colombia. Legalizar la situación migratoria no parece ser una prioridad para la mayoría de entrevistados, situación que resulta normal dadas las características del proceso de migración en Colombia y la oportunidad que tuvieron varios encuestados de regularizar su situación debido a las amnistías o a los programas de regularización implementados por el Gobierno colombiano.

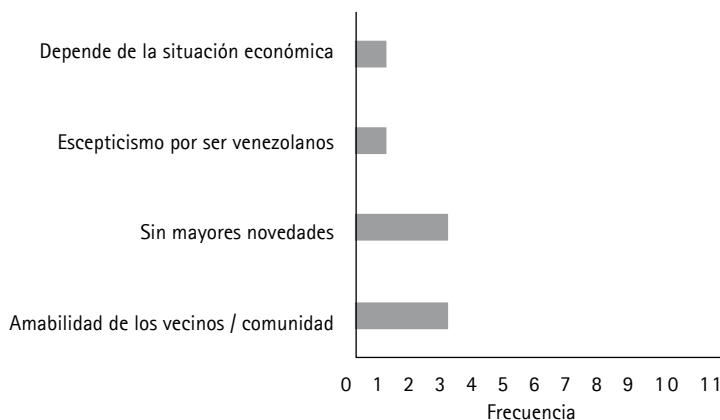
Figura 4 Prioridades a su llegada a Colombia



Fuente: elaboración propia.

La literatura señala que los patrones de asimilación y adaptación a la comunidad receptora en los primeros años de su proceso migratorio son determinantes para comprender el bienestar de los migrantes (Gibson, 1988, 2001; Portes y Stepick, 1994; Portes, 1996; Portes y Rumbaut, 2014; Portes y Zhou, 1993).

Por eso, fue relevante evaluar si existían indicios de discriminación en la primera etapa del proceso migratorio de los entrevistados. Los resultados de las entrevistas indican que el recibimiento de la comunidad no generó situaciones de discriminación directa en los casos particulares de estos migrantes. De hecho, como se observa en la Figura 5, la mayoría menciona que tuvieron un recibimiento amable o que no hubo mayores percances. Estos resultados podrían ser también consecuencia de los barrios o comunidades de acogida, pues varios migrantes eligieron los municipios a donde migraron con la expectativa de llegar a hogares de amigos y familiares.

Figura 5. Recepción por parte de los vecinos/comunidad colombiana

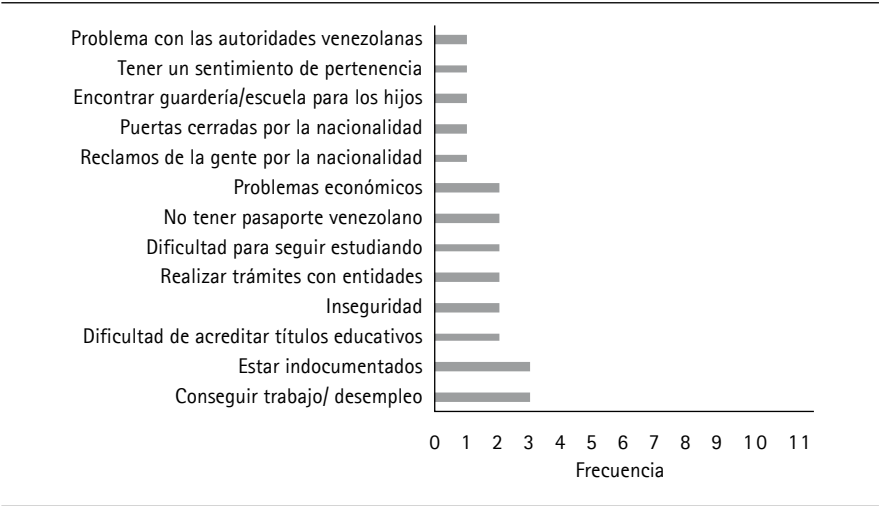
Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las principales dificultades de la vida en Colombia, no hay una respuesta que sea notoriamente la más recurrente. Las dos que más se destacan son las asociadas a conseguir trabajo y a regularizar su situación migratoria. Es importante resaltar que estas dos dificultades no están necesariamente relacionadas. De hecho, los encuestados que quieren regularizar su situación migratoria reportan estar empleados de manera informal y desean regularizarla para acceder a algunos servicios (como abrir una cuenta bancaria o recibir atención médica o educativa).

En cuanto a situaciones relacionadas con discriminación directa, algunos migrantes mencionan haber recibido reclamos de colombianos por el hecho de ser migrantes venezolanos, en el sentido de ser estigmatizados sobre lo que ellos hacen en el país. Otra de las situaciones problemáticas es el sentimiento que tienen de que se les cierran puertas por su nacionalidad (p. e., para conseguir empleo), fenómeno más relacionado con la discriminación indirecta, pues sienten que no están siendo rechazados por el hecho de ser venezolanos como tal, sino por su incapacidad para cumplir los trámites requeridos en el proceso de postulación (p. e., solicitudes de pasaporte vigente, aunque se tenga permiso especial de permanencia (PEP), o solicitud de convalidación de estudios). De la Figura 6 se puede deducir que las principales dificultades mencionadas por los entrevistados tienen que ver con trámites administrativos y con las dificulta-

des derivadas de la situación económica. Así, pues, parecería que, en estas primeras fases de la migración, la discriminación directa no es uno de los factores principales que condicionan sus perspectivas y sus procesos de aculturización.

Figura 6. Principales dificultades que afronta en la vida en Colombia

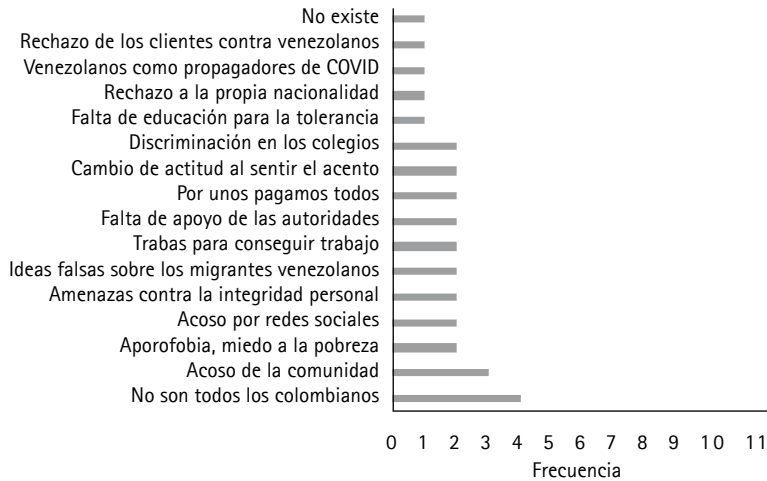


Fuente: elaboración propia.

C. Percepciones de discriminación

En esta sección de la entrevista, comprendiendo que no parecen existir detonantes o elementos que puedan sesgar las percepciones de los migrantes sobre la discriminación en contra de ellos, se pregunta directamente acerca de estas percepciones. El objetivo fue conocer cuáles habían sido las experiencias de discriminación vividas por los migrantes (personalmente o por amigos/conocidos) y entender mejor sus puntos de vista al respecto. La Figura 7 ilustra la variedad de temas que se trajeron a colación al preguntar sobre las experiencias de discriminación.

El análisis muestra que los migrantes entrevistados reconocen que la discriminación directa no es una actitud generalizada, sino limitada a algunas experiencias o a algunas personas. En ese sentido, afirmaron que, a pesar de enfrentar alguna mala experiencia, también han tenido buenas experiencias en circunstancias y con personas diferentes. Dos de los once migrantes mencionaron que no consideraban que existiera discriminación por parte de los colombianos hacia los migrantes venezolanos.

Figura 7. Los prejuicios de los colombianos contra los venezolanos

Fuente: elaboración propia.

Estas observaciones son interesantes porque refuerzan la intuición de que, en lugar de la nacionalidad venezolana, pueden ser las características socioeconómicas las que determinan la discriminación contra los migrantes. De hecho, concuerdan con una narrativa reiterada en las entrevistas según la cual "el rechazo de los colombianos es frente a las olas más recientes de migrantes (relacionadas con los 'caminantes'), que son poblaciones con menos recursos" (Entrevista E1)¹⁵. Varios de los entrevistados incluso hablan de aporofobia y de la impresión de que a los colombianos lo que "les molesta es la pobreza".

Asimismo, algunos entrevistados manifiestan que las actuaciones de algunos migrantes venezolanos les dan "mala fama" a sus connacionales ("por unos pagamos todos"). Estos comentarios parecen indicar que hay una necesidad de explicar o incluso justificar algunos episodios de discriminación por parte de los migrantes.

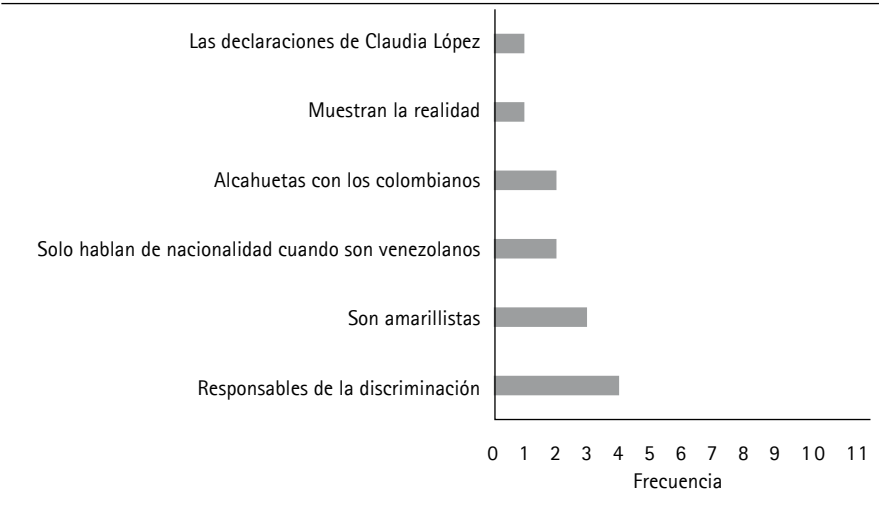
Quizás uno de los hallazgos más relevantes de esta investigación es el rol que los medios de comunicación desempeñan en la creación o difusión de estereotipos sobre los migrantes venezolanos. Esto puede parecer un hecho de común

¹⁵ La cita textual pertenece a un entrevistado que eligió participar de manera anónima.

conocimiento, pero no deja de ser sorprendente que todos los entrevistados coinciden en que, si hay discriminación directa, esta se debe particularmente a los medios de comunicación.

La Figura 8 presenta los comentarios de los entrevistados sobre la manera como los medios retratan a los migrantes. En este aspecto, varios de los entrevistados reconocieron que los medios de comunicación sí contribuyen a la mala imagen de los migrantes venezolanos, muchas veces siendo "amarillistas", o estando sesgados a hablar de la nacionalidad de los migrantes solo cuando se trata de venezolanos, y siendo "alcahuetas" con las conductas reprochables de algunos colombianos.

Figura 8. Rol de los medios de la comunicación



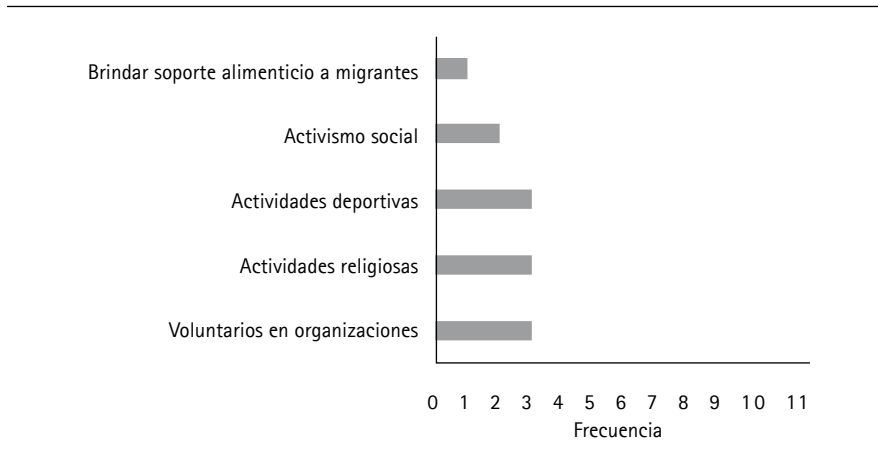
Fuente: elaboración propia.

Finalmente, otra de las manifestaciones de actitudes discriminatorias contra los migrantes venezolanos puede evidenciarse en sus interacciones con la comunidad de acogida. Por esta razón, se incluyeron dentro del cuestionario preguntas sobre las actividades grupales que realizaban y la manera como en estas actividades se interactuaba con sus comunidades.

En la Figura 9, se observa que muchos de los migrantes entrevistados son parte activa de sus comunidades. Varios de ellos reportan asistir a actividades religiosas, ser miembros o voluntarios de organizaciones que ayudan a otros

migrantes venezolanos, o ser participantes de actividades deportivas en equipo. La interacción que se tiene con colombianos en el marco de estas actividades grupales es difusa y, por eso, no es posible identificar si estos ejercicios evidencian una integración o una *asimilación segmentada* (Portes y Stepick, 1994; Portes, 1996; Portes y Rumbaut, 2014; Portes y Zhou, 1993).

Figura 9. Actividades grupales o comunitarias



Fuente: elaboración propia.

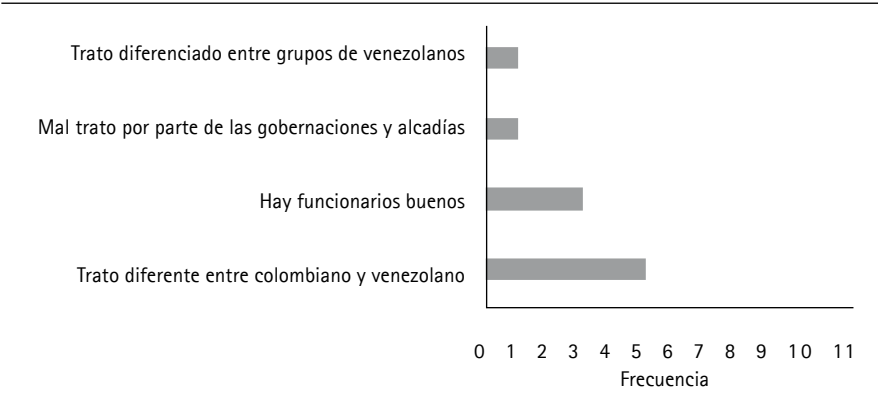
D. Interacción con las autoridades o el Estado

Esta sección se concentró en las experiencias que los migrantes han tenido con las autoridades o funcionarios públicos colombianos. El propósito fue identificar cuál es la percepción sobre dicha interacción y si, según el punto de vista de los migrantes, ha habido algún comportamiento discriminatorio. Existe un consenso en señalar el trato diferencial que reciben los venezolanos, en contraste con el trato que suelen recibir los colombianos, lo que evidencia una discriminación directa con base en su nacionalidad para menos de la mitad de los entrevistados (Figura 10).

Ahora bien, cuando se evalúa la discriminación indirecta, es decir, aquella que se relaciona con algunos trámites o requisitos que, aunque pueden ser legítimos, son más difíciles de cumplir para los migrantes venezolanos, se evidencia que en su día a día experimentan tratos desfavorables que se configuran en actos discriminatorios.

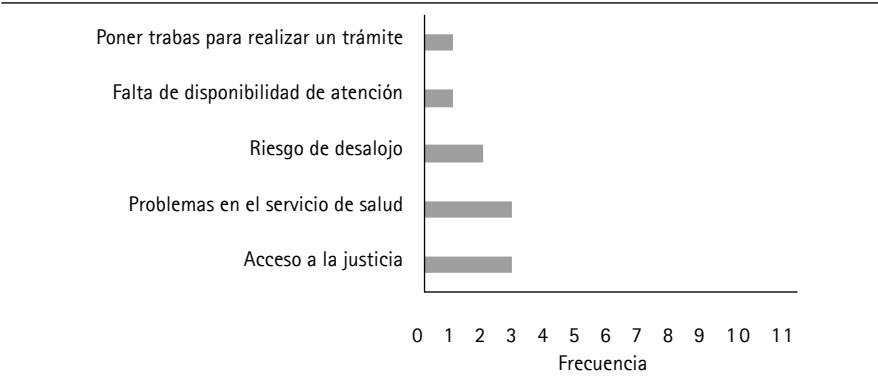
Todos reportan haber tenido limitaciones en el acceso a servicios o interacciones difíciles con servidores públicos (Figura 11), que suelen estar relacionadas con requisitos formales. En especial, llaman la atención la dificultad que experimentan para acceder al servicio subsidiado de salud, por falta de documentación, y la discriminación por parte de policías o funcionarios de la rama judicial o de los órganos de control, que tienden a desacreditar los delitos menores o a solicitar pruebas adicionales, en particular en casos de denuncias relacionadas con conflictos con colombianos.

Figura 10. ¿Hay un trato diferenciado por parte de las autoridades hacia los colombianos y los venezolanos?



Fuente: elaboración propia.

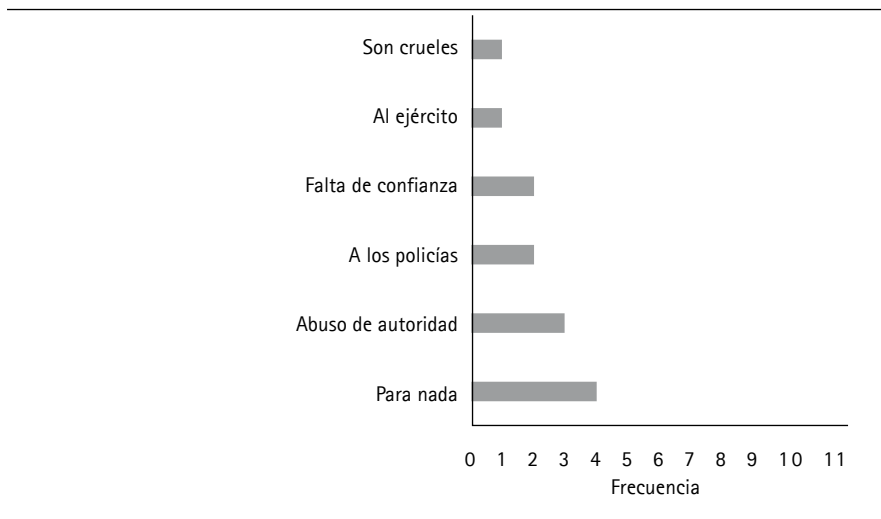
Figura 11. Negación de acceso a servicios públicos o derechos



Fuente: elaboración propia.

Con base en la experiencia de discriminación directa e indirecta es posible entender mejor por qué los entrevistados parecen tener sentimientos contradictorios hacia a los funcionarios públicos. Como se observa en la Figura 12, la mayoría de los entrevistados señala que no le temen a los servidores. Sin embargo, el resto de respuestas e ideas mencionadas revela un temor a interactuar con las autoridades, por la arbitrariedad en la toma de decisiones y la manera en que la solicitud de requisitos adicionales puede condicionar el goce de sus derechos.

Figura 12. Sensación de miedo hacia los funcionarios públicos colombianos



Fuente: elaboración propia.

IV. Discusión

Los testimonios de los encuestados, analizados por categorías, permitieron establecer que la discriminación *directa* percibida por parte de migrantes venezolanos en Colombia no es generalizada. El problema de discriminación parece estar más enfocado en un problema de discriminación *indirecta*. Esta percepción puede ser el resultado de la desensibilización de los migrantes a las actitudes de discriminación directa o a la dificultad que tienen los colombianos de comprender que algunas medidas que parecen legítimas afectan diferencialmente a los venezolanos.

Las medidas que se traducen en discriminación indirecta suelen consistir en requisitos formales para acceder y ejercer derechos. Por ejemplo, varios entrevistados señalaron que solicitar el pasaporte venezolano o el registro de calificaciones oficial del Gobierno venezolano suele plantear una dificultad para acceder a oportunidades laborales o legalizar sus estudios en Colombia. En ese sentido, el requisito formal, que bien puede ser legítimo, desconoce esta dificultad y, efectivamente, limita las oportunidades de los migrantes venezolanos, lo que los afecta de manera desproporcionada.

En relación con la discriminación percibida, los migrantes manifiestan que el proceso de asentamiento se ha dado sin mayor novedad y que, en general, no hay miedo hacia los funcionarios colombianos. Aunque un segmento de la población colombiana, incluidos algunos funcionarios públicos, tienen actitudes discriminatorias directas, la mayoría de los colombianos, vecinos y comunidades, son amables. Sin embargo, como ya se mencionó, existen otras formas de discriminación más sutiles con las que se tienen que enfrentar en su día a día. Además, cabe destacar la percepción generalizada de que los medios de comunicación fortalecen estereotipos que promueven la discriminación directa.

Esta situación de discriminación contrasta con la percepción de los servidores públicos sobre el trato que reciben los ciudadanos venezolanos en su relación con el Estado. Según un estudio reciente de Rodríguez Chatruc, la Procuraduría General de la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo (2020), el 67.9 % de los funcionarios de la Procuraduría encuestados consideran que el Gobierno está en la obligación de apoyar a los migrantes venezolanos y el 46 % considera que no hay trato diferencial entre colombianos y venezolanos cuando interactúan con el Estado.

Estos datos muestran una clara desconexión entre la percepción de discriminación que tienen los servidores públicos y la de los migrantes que hicieron parte de este estudio. Esta desconexión también es un llamado a atender y a evidenciar el problema de la discriminación indirecta, ya que el estudio de la Procuraduría muestra que la mayoría de los servidores no son conscientes de cómo requerimientos y formalidades en los trámites frente a la ley pueden constituirse en ejercicios de discriminación indirecta si afectan de manera diferencial a los migrantes venezolanos.

Actitudes a nivel individual hacia la discriminación pueden superponerse a las estructuras del sistema y, según las preferencias de los individuos, resultar en discriminación positiva o negativa hacia el migrante. Aunque las actitudes individuales no son fáciles de evaluar, la metodología de entrevista usada en este estudio permitió hacer un acercamiento a ellas. De ese modo, se puede sugerir que, en el caso de los colombianos, hay una mezcla de actitudes que se ajustan a la literatura existente.

Sin embargo, el origen o justificación de los sujetos que discriminan parece no tener especial efecto en la percepción sobre discriminación de los sujetos que son objeto de la xenofobia.

Por el contrario, los datos recolectados parecen indicar que los migrantes venezolanos han generado una resiliencia (ya sea afectiva o emocional) a los casos de discriminación directa. Pero esta resiliencia no impide que, en su cotidianidad, sean discriminados a través de otros mecanismos. Es por este tipo de discriminación indirecta más sutil por la que todos los migrantes experimentan complicaciones o dificultades extraordinarias cuando están accediendo a servicios o adelantando trámites. Capacitar y formar a los servidores públicos para identificar estas otras formas de discriminación debería estar entre las prioridades de la administración pública colombiana.

V. Conclusiones y recomendaciones

El interés en la migración venezolana hacia Colombia ha ido creciendo en los últimos años, y esto sin lugar a duda está asociado al incremento en el número de migrantes en el territorio nacional. Los medios de comunicación y el uso de las redes sociales a diferentes escalas han contribuido a expandir este interés, lo que, unido a los esfuerzos gubernamentales, ha contribuido a la formación de actitudes positivas o negativas hacia la migración venezolana en Colombia.

Los resultados de las entrevistas hechas a migrantes venezolanos, ubicados en diferentes ciudades del país, sugieren que los venezolanos no sufren discriminación directa de manera generalizada por parte de los colombianos. Por otra parte, aunque el proceso de asentamiento ha sucedido sin mayores novedades, los trámites legales y el acceso al trabajo han sido los retos más recurrentes para esta población.

Algunos de estos retos se explican por los problemas que experimentan los migrantes en sus interacciones con el Estado venezolano, pero otros son evidencia de procesos de discriminación indirecta que limitan su acceso a servicios. Por eso, el Estado colombiano debería reformar sus procesos y concientizar a los servidores públicos para que entiendan que algunos requisitos formales pueden ser ejercicios de discriminación indirecta cuando afectan de manera desproporcionada a los migrantes.

Ahora bien, en todo caso es probable que no percibirse discriminado (en el contexto de discriminación directa) sea más bien un mecanismo de compensación usado por las personas para manejar su estatus de migrante y las circunstancias en las que se encuentran (Hutcheon y Wolbring, 2013).

Nuestro estudio, aunque carece de suficiente poder para generalizar conclusiones a toda la población migrante, ofrece elementos metodológicos para tener en cuenta en futuros estudios. Otros estudios podrían validar los resultados de esta investigación utilizando una muestra más grande que fuera realmente representativa de la población migrante venezolana en Colombia. También podrían comparar la discriminación que viven poblaciones en condiciones de pobreza o grupos vulnerables colombianos con poblaciones similares de migrantes venezolanos, para evaluar si, en efecto, el componente de estatus socioeconómico o de clase social tiene un papel más relevante que el de nacionalidad en la configuración de la discriminación.

Explorar y contrastar los efectos de la migración en la vida de la población receptora y en la vida los migrantes permite identificar medidas que puedan reducir actitudes que vayan en detrimento del bienestar de unos y otros.

Agradecimientos

Durante el desarrollo de la investigación, todos los autores estaban vinculados laboralmente al Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP) de la Procuraduría General de la Nación. Esta entidad financió la totalidad del estudio. Los resultados de la investigación son responsabilidad de los investigadores y no representan posiciones u opiniones oficiales de la Procuraduría General de la Nación o del IEMP. Los autores agradecen a la Dirección del IEMP y, en particular, a su División de Investigaciones por el apoyo. Además, agradecen en

especial a Walter Azula y a Erick Pérez, investigadores del IEMP, por su apoyo en el proceso de recolección y transcripción de datos primarios. Los autores también agradecen los comentarios y sugerencias de los revisores anónimos de la revista, que ayudaron a mejorar este artículo.

Referencias

1. Bahar, D., Ibáñez, A. M., & Roza, S. V. (2021). Give me your tired and your poor: Impact of a large-scale amnesty program for undocumented refugees. *Journal of Development Economics*, 151. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2021.102652>
2. Banerjee, A. V., & Duflo, E. (2019). *Good economics for hard times*. PublicAffairs.
3. Bhatia, S., & Ram, A. (2001). Rethinking 'acculturation' in relation to diasporic cultures and postcolonial identities. *Human Development*, 44(1), 1-18. <https://doi.org/10.1159/000057036>
4. Craig, M. A., Rucker, J. M., & Richeson, J. A. (2018). The pitfalls and promise of increasing racial diversity: Threat, contact, and race relations in the 21st century. *Current Directions in Psychological Science*, 27(3), 188-193. <https://doi.org/10.1177/0963721417727860>
5. Cuddy, A. J. C., Fiske, S. T., & Glick, P. (2007). The BIAS map: Behaviors from intergroup affect and stereotypes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 92(4), 631-648. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.92.4.631>
6. Darley, J. M., & Gross, P. H. (1983). A hypothesis-confirming bias in labeling effects. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44(1), 20-33. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.44.1.20>
7. Fundación Ideas para la Paz (2018). *Seguridad ciudadana y migración venezolana*. <http://ideaspaz.org/media/website/migracion-final.pdf>
8. Gibson, M. A. (1988). *Accommodation without assimilation: Sikh immigrants in an American high school*. Cornell University Press.

9. Gibson, M. A. (2001). Immigrant adaptation and patterns of acculturation. *Human Development*, 44(1), 19-23. <https://doi.org/10.1159/000057037>
10. Glaser, B. G. (1978). *Theoretical sensitivity: Advances in the methodology of grounded theory*. Sociology Press.
11. Glaser, B. G., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Aldine Publishing Company.
12. Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (2020, June). *GIFMM Colombia: Venezolanos en Colombia, Junio 2020*. <https://r4v.info/en/documents/details/77956>
13. Hainmueller, J., & Hopkins, D. J. (2014). Public attitudes toward immigration. *Annual Review of Political Science*, 17(1), 225-249. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-102512-194818>
14. Hepple, B. (2010). The new single equality act in Britain. *The Equal Rights Review*, (5), 11-24.
15. Holsti, O. R. (1969). *Content analysis for the social sciences and humanities*. Addison-Wesley.
16. Hutcheon, E., & Wolbring, G. (2013). "Crippling" resilience: Contributions from disability studies to resilience theory. *M/C Journal*, 16(5). <https://doi.org/10.5204/mcj.697>
17. Ibáñez, A. M., & Rozo, S. V. (2021). Forced migration and the spread of infectious diseases. *Journal of Health Economics*, (79). <https://doi.org/10.1016/j.jhealeco.2021.102491>
18. Ibáñez, A. M., Rozo, S. V., & Bahar, D. (2020). *Empowering migrants: Impacts of a migrant's amnesty on crime reports* (Working Paper Series, WPS-143). CEGA. <https://doi.org/10.26085/C3ZW2P>
19. Knight, B. G., & Tribín-Urbe, A. (2020). *Immigration and violent crime: Evidence from the Colombia-Venezuela border* (Working Paper 27620). National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w27620>

20. Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping*. Springer.
21. Lippert-Rasmussen, K. (2013). *Born free and equal? A philosophical inquiry into the nature of discrimination*. Oxford University Press.
22. Matheson, K., Foster, M. D., Bombay, A., McQuaid, R. J., & Anisman, H. (2019). Traumatic experiences, perceived discrimination, and psychological distress among members of various socially marginalized groups. *Frontiers in Psychology*, 10, 1-16. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.00416>
23. Namen, O., Rodríguez, M., & Romero, N. (2021). *Las dos caras de la integración: percepciones de colombianos y venezolanos sobre el fenómeno migratorio en Bogotá, Colombia*. Nota técnica del BID 2132 (IDB-TN-2132). <http://dx.doi.org/10.18235/0003129>
24. National Association of Citizens Advice Bureaux. (2020). *Indirect discrimination*. <http://www.citizensadvice.org.uk/law-and-courts/discrimination/what-are-the-different-types-of-discrimination/indirect-discrimination/>
25. Noh, S., & Kaspar, V. (2003). Perceived discrimination and depression: Moderating effects of coping, acculturation, and ethnic support. *American Journal of Public Health*, 93(2), 232-238. <https://doi.org/10.2105/AJPH.93.2.232>
26. OIM (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf
27. OIM & UNHCR (2020). *Situation Response for Venezuelans: Colombia*. Regional Inter-Agency Coordination Platform for Refugees and Migrants from Venezuela. <https://www.r4v.info/en/node/383>
28. Oxfam (2019). *Yes, but nor here: Perceptions of xenophobia and discrimination towards Venezuelan migrants in Colombia, Ecuador and Peru*. <https://www.oxfam.org/en/research/yes-not-here>

29. Pettigrew, T. F., & Tropp, L. R. (2006). A meta-analytic test of intergroup contact theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90(5), 751-783. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.90.5.751>
30. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2020). Refugee and Migrant Response Plan (RMRP) 2020: *Regional refugee and migrant response plan for refugees and migrants from Venezuela (January-December 2020)*. <https://reliefweb.int/report/colombia/rmrp-2020-regional-refugee-and-migrant-response-plan-refugees-and-migrants-venezuela>
31. Portes, A. (1996). *The new second generation*. Russell Sage Foundation.
32. Portes, A., & Rumbaut, R. (2014). *Immigrant America: A portrait, updated, and expanded*. University of California Press.
33. Portes, A. y Stepick, A. (1994). *City on the edge: The transformation of Miami*. University of California Press.
34. Portes, A., & Zhou, M. (1993). The new second generation: Segmented assimilation and its variants. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 530(1), 74-96. <https://doi.org/10.1177/0002716293530001006>
35. Proyecto Migración Venezuela (2020a). *Datos abiertos del Proyecto Migración Venezuela*. <https://migravenezuela.com/datos>
36. Proyecto Migración Venezuela (2020b). Percepción de la integración de los migrantes en Colombia en tiempos de coronavirus. <https://migravenezuela.com/web/articulo/percepcion-de-los-colombianos-sobre-los-migrantes-en-tiempos-de-coronavirus/1924>
37. Rodríguez Chatruc, M., Procuraduría General de la Nación, & Banco Interamericano de Desarrollo (2020). *Experiential learning to prevent xenophobic behaviors among public officers*. Autor.
38. Rozo, S. V., & Vargas, J. F. (2021). Brothers or invaders? How crisis-driven migrants shape voting behavior. *Journal of Development Economics*, (150). <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2021.102636>

39. Tribín-Uribe, A. M., Achyuta, A., Anzola, C., Ávila-Montealegre, Ó. I., Bonilla-Mejía, L., Castro-Fernández, J. C., Flórez, L. A., Grajales-Olarte, Á., Guarín-López, A., Hamann-Salcedo, F., Hermida-Giraldo, D., Khanna, G., Lasso-Valderrama, F. J., Medina-Durango, C., Melo-Becerra, L. A., Méndez-Vizcaino, J. C., Morales-Zurita, L. F., Nyshadam, A., Ospina-Tejeiro, J. J., Otero-Cortés, A., Pulido, J. D., Ramos-Forero, J., Ramos-Veloza, M., Tamayo-Castaño, J. A., Velásquez, S. (2020). Migración desde Venezuela en Colombia: caracterización del fenómeno y análisis de los efectos macroeconómicos. *Ensayos sobre Política Económica*, (97), 1-74. <https://doi.org/10.32468/espe.97>

Anexo 1. Instrumentos y preguntas de la entrevista

Cuadro 1. Lista de preguntas de la entrevista semiestructurada

Sección	Preguntas
Sección 1. Contexto antes de migrar	1. ¿Cuándo llegó a Colombia? ¿Cuánto tiempo ha estado en la ciudad en la que se encuentra actualmente?
	2. ¿Cómo era su vida en Venezuela?
	3. ¿Por qué decidió migrar a Colombia?
	4. ¿Cómo se sintió cuando se fue de Venezuela?
Sección 2. Llegada a Colombia	5. ¿Cómo viajó a Colombia?
	6. ¿Con quién viajó?
	7. ¿Por cuál paso fronterizo entró a Colombia?
	8. ¿Tenía donde llegar cuando ingresó a Colombia?
Sección 3. Vida en Colombia	9. Descripción general de la vida en Colombia
	10. ¿Cómo llegó a la comunidad donde vive?
	11. ¿Cómo recuerda la bienvenida que le dieron sus vecinos de nacionalidad colombiana en el sector?
	12. ¿Cuáles son los principales problemas que afronta acá en Colombia?
Sección 4. Percepciones sobre discriminación	13. ¿Considera que los colombianos cuentan, en ocasiones, con prejuicios negativos frente a la población colombiana?
	14. ¿Algunos de dichos prejuicios han afectado su integración a la comunidad o barrio donde vive actualmente?
	15. ¿Considera que los medios de comunicación, tales como la televisión, la radio o periódicos, en ocasiones favorecen al establecimiento de algunos prejuicios negativos frente a la población venezolana?
	16. ¿Practica algún deporte o alguna actividad grupal de manera regular?

(Continúa)

Sección	Preguntas
Sección 5. Interacciones con el Estado	17. ¿Cree usted que los inmigrantes venezolanos reciben el mismo trato que los ciudadanos colombianos por parte de los funcionarios públicos?
	18. ¿Algún funcionario público le ha negado el acceso a un servicio al que usted cree que tenía derecho, por el simple hecho de ser venezolano?
	19. ¿Usted le tiene miedo a los funcionarios públicos colombianos?
	20. Si el estado colombiano iniciara un programa de capacitación para funcionarios públicos que se enfocara en desvirtuar los prejuicios que existen sobre los migrantes venezolanos, ¿cree usted que eso ayudaría a combatir actitudes discriminatorias de esos funcionarios?
	21. Si el estado colombiano iniciara un programa de capacitación para funcionarios públicos que intentara generar empatía (sentimiento de identificación con alguien) en esos funcionarios al presentar historias de vida de migrantes, ¿cree usted que eso ayudaría a combatir actitudes discriminatorias de esos funcionarios?
	22. Si usted pudiera decirle cualquier cosa a un funcionario público que lo está discriminando, sin miedo a que ello genere ningún tipo de repercusión para usted, su familia, sus conocidos u otros migrantes ¿qué haría o que diría para que cambiara ese comportamiento?

Además de esta lista de preguntas, existe un protocolo de entrevista que fue elaborado por los autores con base en el protocolo de intervención de la profesora M. Piñeros (2020) del Boston College (Boston, EE. UU.) y en la investigación de Namen, Rodríguez y Romero (2021).

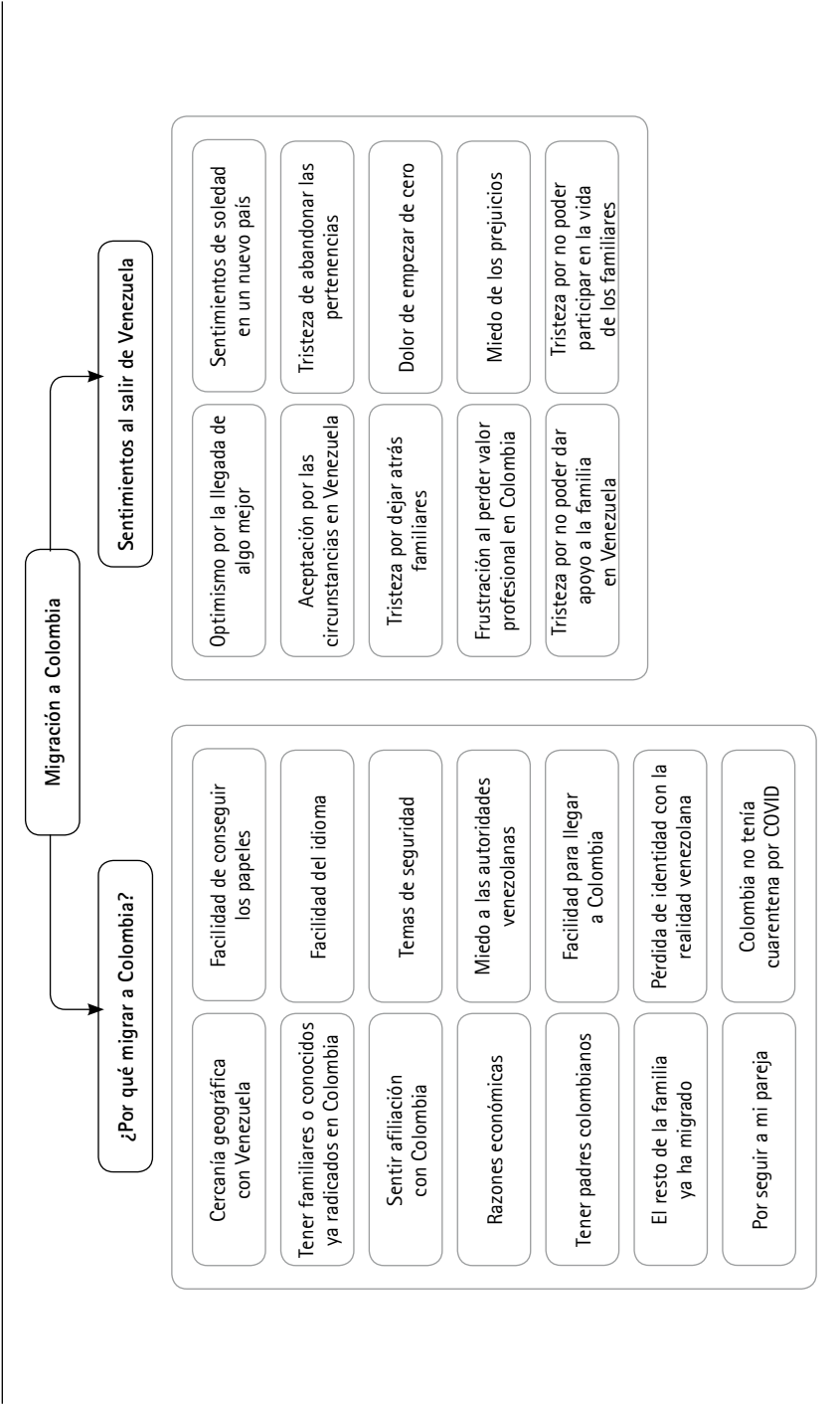
Anexo 2. Estructura detallada para el análisis de contenido

A continuación, se presentan las categorías básicas definidas para cada una de las secciones temáticas con base en los datos recolectados en las entrevistas. La Figura 1 (en el texto) muestra las categorías definidas a nivel de área temática. Las Figuras 13, 14, 15 y 16 muestran las subcategorías dentro de cada categoría definida.

El número de categorías se deriva directamente de las secciones de la entrevista en conjunto con las variables identificadas en el marco conceptual ajustado. Por su parte, el número de las subcategorías depende de la diversidad en las respuestas de los migrantes entrevistados.

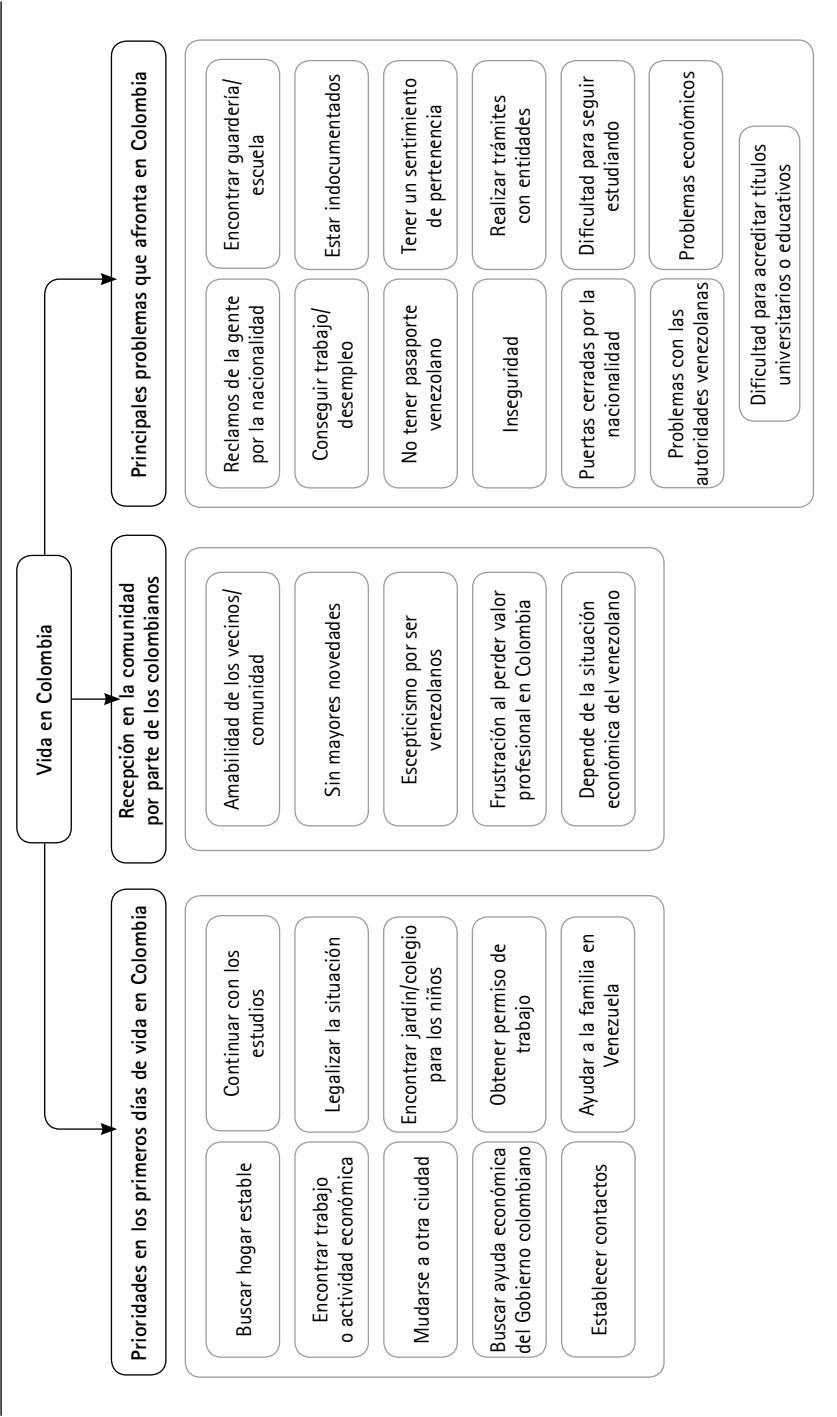
Es importante recordar que, de acuerdo con el análisis de contenido, no debe existir una categoría residual y, para cada pieza de información que no clasifique en las subcategorías existentes, se debe crear una nueva.

Figura 13. Subcategorías de la sección sobre migración hacia Colombia



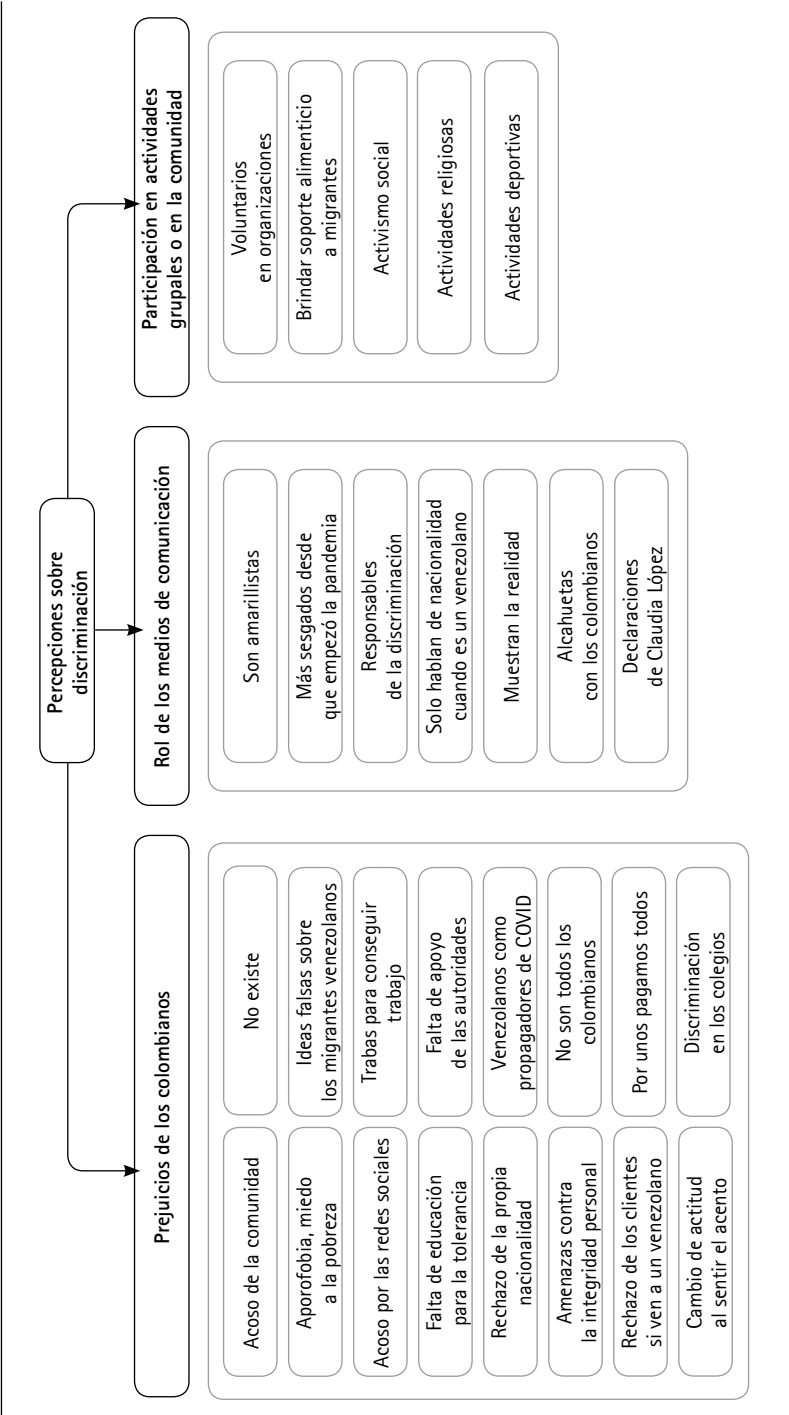
Fuente: elaboración propia.

Figura 14. Subcategorías de la sección sobre vida en Colombia



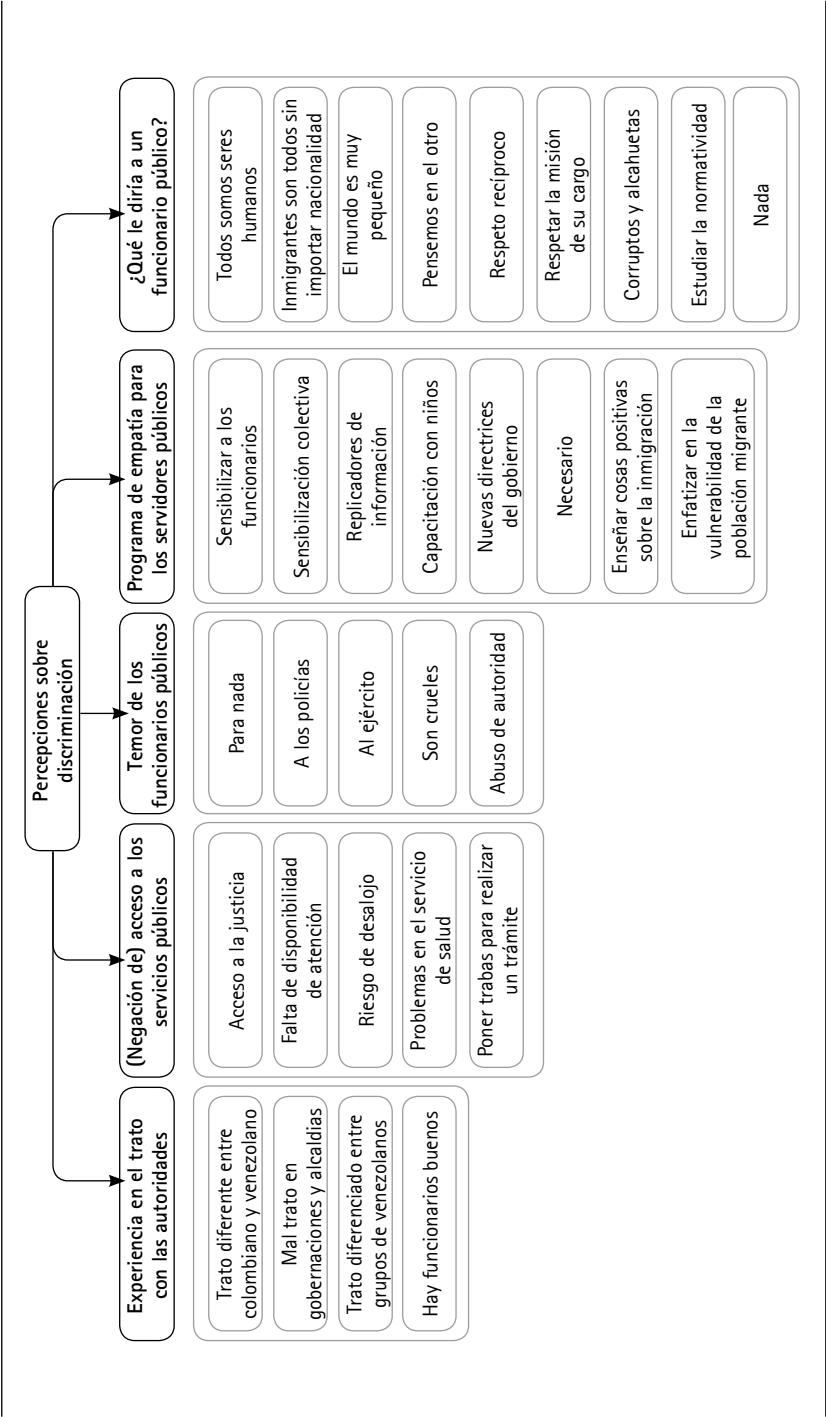
Fuente: elaboración propia.

Figura 15. Subcategorías de la sección sobre percepciones sobre la discriminación



Fuente: elaboración propia.

Figura 16. Subcategorías de la sección sobre interacción con las autoridades



Fuente: elaboración propia.